

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21703** *RIEGOS VICENTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 11/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tijani Chaou contra la empresa Riegos Vicente Sociedad Limitada. se ha dictado auto de fecha 13/05/2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.586,15 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090049681-1